



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

# **PROYECTO CURRICULAR**

## **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

### **CURSO 2016-2017**



## DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

### 1. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Para el presente curso escolar, el departamento de Biología-Geología queda constituido por los siguientes profesores:

D. Manuel Gonzalo Navas Cortés (profesor adscrito al departamento y secretario del centro)

Juan Bautista Olmo Ortiz (profesor ocupando plaza por concursillo)

D<sup>a</sup> Antonia Ortega López (profesora definitiva)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Cardo Jalón (profesora definitiva, jefa del departamento de Biología-Geología, y coordinadora de área).

Distribución de las materias

PROFESOR/A	MATERIA Y GRUPO
Manuel Gonzalo Navas Cortés	B y G 1º ESO A y B bilingüe Matemáticas 3ºESO A y B Cargo directivo
Juan Bautista Olmo Ortiz	B t G 1º ESO A y B no bilingüe B y G 3º ESO A C Aplicadas 4ºESO B y G 1º Bach FPB2 Biología Tutoría 3ºESO A
Antonia Ortega López	ÁCT PMAR 2º ESO B y G 3º ESO B A Aplicada 1º Bach Biología 2º Bach Tutoría 3ºESO B
M <sup>a</sup> Carmen Cardo Jalón	ÁCT PMAR 3ºESO B y G 4º ESO CTM 2º Bach Coordinadora área científico-tecnológico Jefa departamento

### 2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO.

Además de los objetivos específicos de cada materia se asumen los objetivos comunes establecidos en el Proyecto Educativo de nuestro centro (capítulo 1, artículo 1 y 2).

Los objetivos generales del departamento serán:

- Fomentar el interés por las Ciencias.
- Descubrir al alumno que la realidad de las Ciencias nacieron debido, tanto al ansia de saber del hombre, como a la necesidad de modificar su entorno con el fin de superarse, así como de resolver problemas relacionados con la salud y el modo de vida.
- Hacer concebir las ciencias como acervo cultural del hombre actual.
- Proveer al alumnado de un bagaje de conocimientos básicos acordes con los requerimientos de la sociedad y saber aplicar dichos conocimientos a hechos concretos de la vida cotidiana.



### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Fomentar la capacidad de observación, análisis y deducción.
- Iniciar al alumno en las técnicas experimentales del trabajo científico.
- Fomentar la investigación científica en el aula, como un medio de mejora y ajuste del currículo.
- Fomentar la lectura de textos y libros de carácter científico, que le permitan desarrollar una actitud crítica basada en el conocimiento.

Los objetivos específicos de cada materia del departamento irán reseñados en las programaciones correspondientes.

### 3. PROGRAMACIONES.

Las programaciones didácticas de las distintas enseñanzas que se imparten, se ajustarán a la normativa estatal y autonómica en vigor, y a lo acordado en nuestro Proyecto Educativo.

Según nuestra línea de trabajo las programaciones se elaborarán, de forma coordinada, siguiendo las directrices marcadas por las áreas de competencias. Entendemos también que, dentro de nuestra línea de actuación pedagógica de atención a la diversidad, las programaciones pueden ser modificables: para realizar los reajustes necesarios tras la evaluación inicial, durante la evaluación continua o tras el proceso de autoevaluación.

Si bien los grupos de Bachillerato deberán tener en cuenta los criterios que a continuación se citan, de un modo general, en los cursos de la ESO, estos criterios deberán ser ineludibles, en la secuenciación de contenidos.

- Coherencia con la lógica de las disciplinas que integran las Ciencias de la Naturaleza.
- Adecuación al desarrollo evolutivo del alumnado.
- Conexión con los conocimientos previos del alumnado.
- Progresión en el grado de complejidad de los conocimientos.
- Continuidad en el tratamiento de los contenidos.
- Posibilidad de organizar los contenidos de diversas formas.
- Conexión entre los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza y de otras áreas.
- Propuesta que aborde el tratamiento de los objetivos del diseño curricular.
- Alternancia entre los procesos de análisis y síntesis.

### 4. REUNIONES DEL DEPARTAMENTO.

Partiendo de una premisa fundamental, el trabajo en equipo, serán preceptivas antes del 15 de septiembre, cuantas reuniones sean necesarias para elaborar programaciones y planificar el curso académico.

Durante el curso se celebrarán como mínimo, una reunión antes y otra después de cada evaluación y además se mantendrán reuniones semanales para tratar los temas puntuales que se vayan planteando y hacer un seguimiento de las programaciones, presupuesto, actividades, etc., Se levantará acta semanal o quincenalmente.



## DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Al finalizar el curso, nos reuniremos para analizar la marcha del mismo y elaborar la memoria final.

### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN PARA LA ETAPA DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Además de los criterios específicos de la materia se asumen los criterios comunes establecidos en el Proyecto Educativo de nuestro centro (capítulo 8 artículo 2.):

- Criterios generales de evaluación compartidos por todas las materias
  - Utilización del lenguaje oral y escrito de forma comprensiva
  - Presentación y ortografía correctas
  - Utilización de técnicas de trabajo Intelectual básicas propias de cada materia.
  - Participación en las tareas y actividades de clase.
  - Presentación en tiempo y forma de los trabajos que se realizan en clase.
  - Actitud y comportamiento adecuado en clase.
  
- Criterios generales de calificación compartidos por todas las materias  
En dichos criterios deberá constar el peso específico de cada uno de los siguientes instrumentos de evaluación:
  - a) Las pruebas específicas (orales, escritas, etc.).
  - b) Los trabajos, el cuaderno de clase.
  - c) La puntualidad, el interés, la participación y el cumplimiento de las normas de convivencia.

Las faltas injustificadas a clase, así como los retrasos, influirán de manera negativa en la calificación final de las distintas materias, tal y como se recoge en el artículo 8 y en las programaciones elaboradas por los Departamentos.

Los criterios de específicos aparecen reflejados en cada una de las programaciones correspondientes a las diferentes asignaturas. No obstante, exponemos aquí los criterios generales adoptados por el departamento para la calificación y recuperación de las asignaturas.

Los acuerdos adoptados por el departamento para el seguimiento, calificación y evaluación del alumnado de ESO son los siguientes:

#### ▪ Ciencias Naturales 1ºESO

	Instrumentos de evaluación	Valoración trimestral (%)	Valoración final
<b>Instrumentos de valoración trimestral</b>	Pruebas escritas	60 %	Nota media de las valoraciones trimestrales
	Notas de clase	20 %	
	Cuaderno del alumno, realización de esquemas-resumen de los distintos temas, presentación.....	10 %	
	Actitud	10 %	



## DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

### a) Pruebas escritas

- **Valoradas en un 60% de la nota final de la asignatura.**

Se realizará una prueba escrita por cada tema, de las que se obtendrá la media aritmética.

En caso de que algún alumno/a falte examen realizará la prueba junto con la siguiente acumulándose la materia. Si algún alumno/a falta al examen de final de trimestre será imprescindible un justificante médico para que se le vuelva a repetir dicho examen.

### b) Cuaderno del alumno

- **Supondrá un 10% de la nota.** Se tendrá en cuenta la expresión escrita, la presentación, orden y limpieza, realización de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales. Reflejarán el conjunto de las actividades que se realicen en la asignatura y su corrección.

### c) Notas de clase

- **Puntúan 20% de la nota final.** Se califican aquí las intervenciones en clase de los alumnos a la hora de resolver las actividades propuestas, premiando especialmente el hecho de que sean voluntarias. La realización de actividades, la lectura comprensiva, trabajos monográficos, etc

### d) Actitud

- **Son el 10% restante para la calificación final.** Se atenderá al interés demostrado en el trabajo, la disciplina y el esfuerzo por superar las dificultades que se presenten.

Se controlará especialmente la puntualidad a clase. Cuando en un trimestre un alumno supere el 20% de faltas de asistencia injustificadas en la materia, ésta se evaluará de forma negativa. Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá presentarse a una prueba final de todos los contenidos de dicha evaluación y materia, y presentar los trabajos y actividades realizados durante la misma. La reiteración en otras evaluaciones podrá suponer la modificación de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. En este caso, para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá presentarse a una prueba final de todos los contenidos de dicha materia, y presentar los trabajos y actividades realizados durante el curso. La calificación del alumnado se verá afectada, tanto en cuanto, los criterios de calificación asociados a la observación directa en el aula serán negativos.

Pérdida del 10% de la nota por amonestación

#### Deficiencias en la redacción:

Se apreciará la expresión escrita del alumnado a la hora de calificarla, de tal manera que la nota evalúe lo que el alumno escribe o expresa, no lo que parece que quiso decir o escribir.

Se deberá escribir con buena letra, respetar los márgenes de la hoja, al menos en el lado izquierdo, y el sangrado al comienzo de cada párrafo. También se respetarán los márgenes superior e inferior.



## DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

### Medidas de recuperación y evaluación final

El alumno o alumna tendrá derecho a que se le repita una prueba de bloque, en caso de su ausencia a la misma, a criterio del profesor si considera que la falta está suficientemente justificada. La fecha de realización, así como la modalidad del mismo (oral o escrito), lo determinará el profesor.

En el caso de que se pille a un alumno copiando se le retirará el examen y automáticamente tendrá un cero en el mismo teniendo que recuperar dichos contenidos.

La nota global del curso será el resultado de la media aritmética o ponderada, redondeada a entero, de las obtenidas en cada uno de los bloques o sus diferentes recuperaciones, siempre que todas ellas sean no inferiores a 4.

A la prueba extraordinaria de Septiembre se irá con los bloques no superados.

Evaluación final Finalmente el alumno superará la materia si evaluando todos los elementos anteriores se considera que ha adquirido los objetivos.

### ▪ **PMAR**

La nota de cada evaluación se obtendrá haciendo la media de todas las notas que el alumno haya obtenido en ese trimestre según los criterios de calificación que se indican. La calificación global de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas.

Y la nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Aquel alumno que no alcance el Suficiente (5 puntos), se deberá presentar al examen de SEPTIEMBRE. No alcanzando la calificación de 5 en este último ejercicio, su calificación final será INSUFICIENTE

### Criterios De Calificación De Cada Unidad

#### **Pruebas objetivas individuales (contenidos) 50%**

Las pruebas escritas se realizarán cada tema, supondrá un 50 % de la nota. En caso de que algún alumno/a falte examen quedará a juicio del profesor teniendo en cuenta el motivo de la ausencia y la trayectoria del alumno, la posibilidad de realizarla en otro día.

#### **Trabajos e investigaciones 10% En el caso de que en algún bloque no se realice, este porcentaje pasará a la nota de las pruebas escritas o a la de actitud y trabajo Cuaderno 20 %**

Será obligatorio el cuaderno de actividades del alumno/a y el profesor/a que imparta la asignatura realizará un control periódico del mismo

- Presentación: orden y limpieza, expresión escrita, ortografía. **5%**
- Realización de todas las tareas. **7,5%**
- Corrección correcta de actividades. **7,5%**

#### **Actitud y trabajo en clase 20%**

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la actitud frente a la asignatura.

- Cuando en un trimestre un alumno supere el 20% de faltas de asistencia injustificadas en la materia, ésta se evaluará de forma negativa. Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá presentarse a una prueba final de todos los contenidos de dicha evaluación y materia, y presentar los trabajos y actividades realizados durante la misma.



### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- La reiteración en otras evaluaciones podrá suponer la modificación de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. En este caso, para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá presentarse a una prueba final de todos los contenidos de dicha materia, y presentar los trabajos y actividades realizados durante el curso.
- La calificación del alumnado se verá afectada, tanto en cuanto, los criterios de calificación asociados a la observación directa en el aula serán negativos.
- En el apartado actitud en el aula, El profesor, anotará en la hoja de actitud-trabajo, los positivos y negativo que sumaran o restaran 0,1 puntos cada uno. Los criterios para la imposición de positivos y negativos son los siguientes:  
Positivos: PP (pregunta planteada durante la explicación) PA (actividad voluntaria), PT (tarea correcta), PO (otro)  
Negativos : NI interrumpir, NS sustituir al profesor, NV violencia, NP perjudicar, NM ( tarea incorrecta), 2NT ( no tarea) NO (otro)
- La reiteración de actitudes de desinterés, la acumulación de notas de clase de carácter negativo, la falta de aplicación o incumplimiento de las tareas asignadas y otras actitudes semejantes podrán determinar la no consecución de los objetivos en un trimestre o en la totalidad del curso y por lo tanto una evaluación negativa.

Faltas de ortografía Valoración de la expresión escrita Presentación de actividades, trabajos y pruebas escritas

Ha de apreciarse la expresión escrita del alumnado a la hora de calificarla, de tal manera que la nota evalúe lo que el alumno escribe o expresa, no lo que parece que quiso decir o escribir.

a) Se debe escribir con buena letra, respetar los márgenes de la hoja, al menos en el lado izquierdo, y .el sangrado al comienzo de cada párrafo. También se respetarán los márgenes superior e inferior.

b) Se debe notar claramente la diferencia entre el enunciado de la pregunta o los apartados de la actividad y el desarrollo de los mismos. Se han de separar apreciablemente las respuestas de las preguntas o las respuestas entre sí cuando el alumno prefiera contestarlas sin volver a escribir los enunciados.

c) Se valorará positivamente cada actividad, trabajo o prueba escrita que no tenga faltas de ortografía y tenga buena presentación.

Si el profesor tiene indicios de que el alumno copia por cualquier medio, se le retirará el trabajo realizado y la nota será de un cero.

#### Medidas de recuperación y evaluación final

De acuerdo con los criterios de evaluación del Ámbito y de cada unidad didáctica se realizaran aproximadamente 4, ó 5 pruebas objetivas individuales en cada trimestre en todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno/a obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

El profesor/a informará a los alumnos/as que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Aquellos/as alumnos/as que



### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

suspendan alguna evaluación, tendrán la posibilidad de recuperarla a comienzos del siguiente trimestre o finales de curso.

Si un alumno suspende uno de las unidades con una nota inferior a 4 se le realizará otro examen, siempre y cuando realice las actividades de refuerzo que se le indiquen

**Evaluación final** Finalmente el alumno superará la materia si evaluando todos los elementos anteriores se considera que ha adquirido los objetivos.

Los alumnos/as que no superen las pruebas ordinarias para la recuperación, tendrán que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre, manteniéndose los bloques superados

#### ▪ Biología-Geología 3ºESO

	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Valoración trimestral (%)</b>	<b>Valoración final</b>
<b>Instrumentos de valoración trimestral</b>	Pruebas escritas	70 %	Nota media de las valoraciones trimestrales
	Trabajo (casa, clase, grupo), y actitud ante ese trabajo	20 %	
	Cuaderno de clase, realización de esquemas-resumen de los distintos temas...	10 %	
Puntos de motivación	0.1 punto por cada participación acertada del alumno al ser requerido hasta un máximo de 1 punto		

- Se realizarán varias pruebas escritas a lo largo del trimestre, una cada tema.
- En cada trimestre se hará la media de las pruebas escritas y si supera esta media el 4 se calculará el 70% y se sumará el porcentaje correspondiente a los otros aspectos.
- En el apartado de trabajo se valorará hasta 2 puntos la realización de todos los trabajos que se pidan en clase, tanto actividades como trabajos en grupo, elaboración de presentaciones, exposiciones orales, ....
- En el apartado de actitud se valorará la realización de las tareas propuestas en clase, el buen comportamiento y atención mostrada por el alumno durante las explicaciones del profesor.. Del 20% asignado al apartado de trabajo y actitud, se tendrá en cuenta negativamente la inasistencia a clase si no se justifican esas faltas. Asimismo, si el alumno en esta asignatura tuviera una amonestación en la evaluación correspondiente perdería un punto de este apartado.
- Para valorar el porcentaje de actividades de clase y actitud será necesario que el alumno obtenga como mínimo un cuatro de nota media en los controles realizados durante el trimestre. Si el alumno no cumple este requisito, el profesor podrá valorar su actitud y trabajo pero en ningún caso superando la nota máxima de un 4 para el trimestre en cuestión.
- Será obligatorio el cuaderno de actividades del alumno/a y se realizará un control periódico del mismo. También se revisarán los esquemas de los temas.





### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- El alumno o alumna tendrá derecho a que se le repita una prueba de bloque, en caso de su ausencia a la misma, a criterio del profesor que estime la falta suficientemente justificada. La fecha de realización, así como la modalidad del mismo (oral o escrito), lo determinará el profesor.
- En el caso de que se detecte a un alumno copiando se le retirará el examen y automáticamente tendrá un cero, en el mismo, teniendo que recuperar dichos contenidos.
- En las pruebas escritas la ortografía, la expresión escrita y la presentación serán tenidas en cuenta a la hora de establecer la calificación final.
- Se apreciará la expresión escrita del alumnado a la hora de calificarla, de tal manera que la nota evalúe lo que el alumno escribe o expresa, no lo que parece que quiso decir o escribir.
- Se deberá escribir con buena letra, respetar los márgenes de la hoja, al menos en el lado izquierdo, y el sangrado al comienzo de cada párrafo.
- La nota global de las pruebas se redondeará hasta las centésimas de punto.
- Los alumnos que teniendo calificación positiva en cada evaluación, pueden presentarse para subir nota, o a un examen final en junio de toda la asignatura, si no lo ha hecho en casos anteriores. Se considerará como válida la nota obtenida en este último examen, anulándose la del anterior que le corresponda.
- Cada vez que el alumno participe en clase, bien resolviendo un ejercicio o respondiendo de forma acertada cuando se le es preguntado, se valorará a razón de 0,1 puntos ó -0,1 puntos por cada positivo o negativo, respectivamente. Dicha puntuación será computada en la calificación final de cada evaluación siempre que la obtenida en la media de los exámenes sea igual o superior a 4 puntos. Como máximo mediante este procedimiento se podrá añadir hasta un punto a la calificación de la evaluación

#### Medidas de recuperación y evaluación final

En caso de que algún alumno/a no supere alguna evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla mediante una prueba escrita al inicio de la evaluación siguiente, de no ser así tendría que recuperarla en las pruebas extraordinarias de septiembre.

La evaluación extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba escrita sobre los objetivos no alcanzados a lo largo del curso y el alumno/a deberá presentar las actividades recomendadas por el profesor en el informe individualizado.

**Evaluación final** Finalmente el alumno superará la materia si evaluando todos los elementos anteriores se considera que ha adquirido los objetivos.

#### ▪ **Biología-Geología 4ºESO**

- Las pruebas escritas se realizarán cada uno o dos temas, abarcando temas pertenecientes al mismo bloque temático, cuya media supondrá un 70 % de la nota global de cada bloque temático Si un alumno suspende uno de los exámenes con una nota inferior a 4, en el siguiente se examinará de todo lo anterior de ese bloque temático
- En caso de que algún alumno/a falte examen realizará la prueba junto con la siguiente acumulándose la materia. Si la prueba a la que no asiste corresponde a un final de bloque temático quedará a juicio del profesor teniendo en cuenta el



### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

motivo de la ausencia y la trayectoria del alumno, la posibilidad de realizarla en otro día.

- Será obligatorio el cuaderno de actividades del alumno/a y el profesor/a que imparta la asignatura realizará un control periódico del mismo. Contribuirá con un 10% a la nota del bloque. Se parte de un punto y se irá restando con el siguiente criterio: las actividades mal corregidas restaran 0,2 puntos, las no realizadas 0,5 puntos y el orden y la presentación el orden el 0,25.
- Se realizarán actividades de aplicación que constituirán un 10 % de la nota global de cada tema.
- Se valorará positivamente: el conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y su desarrollo adecuado, la claridad en la exposición de los diferentes conceptos así como la capacidad de síntesis, el desarrollo de los esquemas pertinentes, siempre que puedan realizarse, con el objetivo de completar la respuesta, la utilización de forma correcta de un lenguaje científico-biológico, en el caso de aquellas cuestiones relativas a contenidos procedimentales o que requieren el desarrollo de un razonamiento, deberá valorarse fundamentalmente la capacidad para resolver el problema planteado, utilizando para ello los conocimientos biológicos necesarios, determinadas cuestiones son susceptibles de respuestas con distinto grado de exactitud; aunque inexactas deben valorarse en proporción al grado de exactitud que posean.
- Y finalmente, el 10% restante, queda reservado para calificar el trabajo y actitud del alumno. Un alumno, que irá rotando, anotará en la hoja de actitud-trabajo, los positivos y negativo que sumaran o restaran 0,1 puntos cada uno. Los criterios para la imposición de positivos y negativos son los siguientes:  
Positivos: PP (pregunta planteada durante la explicación) PA (actividad voluntaria), PT (tarea correcta), PO (otro)  
Negativos: NI interrumpir, NS sustituir al profesor, NV violencia, NP perjudicar, NM (tarea incorrecta), 2NT (no tarea) NO (otro)
- En el apartado de trabajos e investigaciones se valorará con un 10% de la nota de cada bloque., constituyendo el 90% lo citado anteriormente Si en algún bloque no se realizaran este tipo de actividades la nota se obtendrá con la suma de los apartados anteriores.
- Se eliminará materia al finalizar cada bloque temático

	<b>Instrumentos</b>	<b>Valoración trimestral (%)</b>	<b>Valoración final del bloque</b>
<b>Instrumentos de valoración por bloques</b>	Pruebas escritas	70 %	Nota de cada bloques temáticos Si se realiza trabajos de investigación 90% de la nota  En aquellos bloques que se realicen
	cuaderno	10 %	
	Actividades de aplicación/relación	10%	
	Actitud y participación en clase	10 %	
	Trabajos e investigaciones	10%	
<b>Valoración final</b>	Media de las notas de cada bloque		



### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Si el profesor tiene indicios de que el alumno copia por cualquier medio, se le retirará el trabajo realizado y la nota será de un cero.
  - Los bloques suspensos podrán ser recuperados a lo largo del curso, en exámenes globales de bloque. La nota que obtengan en la recuperación será la utilizada para obtener la media final.
  - La valoración final será la media de los bloques temáticos siempre y cuando la nota mínima en cada bloque sea superior a un 4 y las medias con las demás sea de un 5 o superior.
  - En el bloque de ecología los criterios de calificación serán: 30% de la nota por la exposición del trabajo teórico ( 20% valorado por el profesor y 10% por los compañeros), 20% de una prueba escrita sobre el trabajo realizado y el 50% por el trabajo práctico (20% por el proyecto realizado y 10% por el trabajo de campo)
  - La ortografía, la expresión escrita y la presentación serán tenidas en cuenta a la hora de establecer la calificación final.
  - Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la actitud frente a la asignatura.
  - Cuando en un trimestre un alumno supere el 20% de faltas de asistencia injustificadas en la materia, ésta se evaluará de forma negativa. Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá presentarse a una prueba final de todos los contenidos de dicha evaluación y materia, y presentar los trabajos y actividades realizados durante la misma.
  - La reiteración en otras evaluaciones podrá suponer la modificación de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. En este caso, para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá presentarse a una prueba final de todos los contenidos de dicha materia, y presentar los trabajos y actividades realizados durante el curso.
  - La calificación del alumnado se verá afectada, tanto en cuanto, los criterios de calificación asociados a la observación directa en el aula serán negativos.
  - **Evaluación final** Finalmente el alumno superará la materia si evaluando todos los elementos anteriores se considera que ha adquirido los objetivos.
  - Los alumnos/as que no superen las pruebas ordinarias para la recuperación, tendrán que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre, manteniéndose los bloques superados
- 
- **Ciencias Aplicadas 4ºESO**
    - Las pruebas escritas se realizarán cada uno o dos temas, abarcando temas pertenecientes al mismo bloque temático, cuya media supondrá un 70 % de la nota global de cada bloque temático.
    - En caso de que algún alumno/a falte examen realizará la prueba junto con la siguiente acumulándose la materia. Si la prueba a la que no asiste corresponde a un final de bloque temático quedará a juicio del profesor teniendo en cuenta el motivo de la ausencia y la trayectoria del alumno, la posibilidad de realizarla en otro día.
    - Será obligatorio el cuaderno de actividades del alumno/a y el profesor/a que imparta la asignatura realizará un control periódico del mismo. Contribuirá con un 10% a la nota del bloque. Se parte de un punto y se irá restando con el siguiente criterio: las actividades mal corregidas restaran 0,2 puntos, las no realizadas 0,5 puntos y el orden y la presentación el orden el 0,25.

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Se realizarán actividades de aplicación que constituirán un 10 % de la nota global de cada tema.
- Se valorará positivamente: el conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y su desarrollo adecuado, la claridad en la exposición de los diferentes conceptos así como la capacidad de síntesis, el desarrollo de los esquemas pertinentes, siempre que puedan realizarse, con el objetivo de completar la respuesta, la utilización de forma correcta de un lenguaje científico-biológico, en el caso de aquellas cuestiones relativas a contenidos procedimentales o que requieren el desarrollo de un razonamiento, deberá valorarse fundamentalmente la capacidad para resolver el problema planteado, utilizando para ello los conocimientos biológicos necesarios, determinadas cuestiones son susceptibles de respuestas con distinto grado de exactitud; aunque inexactas deben valorarse en proporción al grado de exactitud que posean.
- Y finalmente, el 10% restante, queda reservado para calificar el trabajo y actitud del alumno. Un alumno, que irá rotando, anotará en la hoja de actitud-trabajo, los positivos y negativo que sumaran o restaran 0,1 puntos cada uno. Los criterios para la imposición de positivos y negativos son los siguientes:  
 Positivos: PP (pregunta planteada durante la explicación) PA (actividad voluntaria), PT (tarea correcta), PO (otro)  
 Negativos: NI interrumpir, NS sustituir al profesor, NV violencia, NP perjudicar, NM (tarea incorrecta), 2NT (no tarea) NO (otro)
- En el apartado de trabajos e investigaciones se valorará con un 10% de la nota de cada bloque., constituyendo el 90% lo citado anteriormente Si en algún bloque no se realizaran este tipo de actividades la nota se obtendrá con la suma de los apartados anteriores.
- Se eliminará materia al finalizar cada bloque temático

	<b>Instrumentos</b>	<b>Valoración trimestral (%)</b>	<b>Valoración final del bloque</b>
<b>Instrumentos de valoración por bloques</b>	Pruebas escritas	70 %	Nota de cada bloques temáticos
	cuaderno	10 %	
	Actividades de aplicación/relación	10%	Si se realiza trabajos de investigación 90% de la nota
	Actitud y participación en clase	10 %	
	Trabajos e investigaciones	10%	En aquellos bloques que se realicen
<b>Valoración final</b>	Media de las notas de cada bloque		

- Si el profesor tiene indicios de que el alumno copia por cualquier medio, se le retirará el trabajo realizado y la nota será de un cero.
- Los bloques suspensos podrán ser recuperados a lo largo del curso, en exámenes globales de bloque. La nota que obtengan en la recuperación será la utilizada para obtener la media final.



### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- La valoración final será la media de los bloques temáticos siempre y cuando la nota mínima en cada bloque sea superior a un 4 y las medias con las demás sea de un 5 o superior.
- La ortografía, la expresión escrita y la presentación serán tenidas en cuenta a la hora de establecer la calificación final.
- Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la actitud frente a la asignatura.
- Cuando en un trimestre un alumno supere el 20% de faltas de asistencia injustificadas en la materia, ésta se evaluará de forma negativa. Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá presentarse a una prueba final de todos los contenidos de dicha evaluación y materia, y presentar los trabajos y actividades realizados durante la misma.
- La reiteración en otras evaluaciones podrá suponer la modificación de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. En este caso, para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá presentarse a una prueba final de todos los contenidos de dicha materia, y presentar los trabajos y actividades realizados durante el curso.
- La calificación del alumnado se verá afectada, tanto en cuanto, los criterios de calificación asociados a la observación directa en el aula serán negativos.
- Evaluación final Finalmente el alumno superará la materia si evaluando todos los elementos anteriores se considera que ha adquirido los objetivos.
- Los alumnos/as que no superen las pruebas ordinarias para la recuperación, tendrán que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre, manteniéndose los bloques superados.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA ETAPA DE BACHILLERATO

Además de los criterios específicos de evaluación de la materia se asumen los criterios comunes establecidos en el Proyecto Educativo de nuestro centro (capítulo 8 artículo 3):

- Criterios generales de evaluación compartidos por todas las materias
    - Expresión escrita coherente, ordenada y adecuada al contexto comunicativo.
    - Correcta expresión oral.
    - Claridad en los conceptos fundamentales.
    - Uso del vocabulario formal, adecuado y específico.
    - Capacidad de síntesis.
    - Limpieza en los escritos, letra legible y ortografía correcta.
    - Dominio de las técnicas de trabajo Intelectual (búsqueda de información, esquemas, resumen, análisis de textos).
    - Participación en las tareas y actividades de clase.
    - Presentación en tiempo y forma de los trabajos que se realicen.
    - Actitud y comportamiento adecuado en clase.
  - Criterios generales de calificación compartidos por todas las materias
- En dichos criterios deberá constar el peso específico de cada uno de los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Las pruebas específicas (orales, escritas, etc.).
- b) Los trabajos.



### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- c) El cuaderno de clase (en aquellos departamentos que lo estimen oportuno).
- d) La puntualidad, el interés, la participación, la motivación y el cumplimiento de las normas de convivencia.
- e) La asistencia a clase. (Ver criterios comunes)

Los criterios de evaluación específicos aparecen reflejados en cada una de las programaciones correspondientes a las diferentes asignaturas. No obstante, exponemos aquí los criterios generales adoptados por el departamento para la calificación y recuperación de las asignaturas.

#### ▪ Anatomía Aplicada 1º Bachillerato

	Instrumentos de evaluación	Valoración por bloques (%)
Instrumentos de valoración por bloques	Pruebas escritas	60 %
	Trabajo, actitud, interés, comportamiento,	10 %
	Actividades de clase, trabajos en grupo, exposiciones, elaboración de prácticas, cuaderno de prácticas,	30 %

- Las pruebas escritas se realizarán cada tema o cada dos temas según la relación que exista entre ellos y la nota media de las mismas supondrá el 60% de la nota de cada trimestre.
- Se realizarán actividades de aplicación de cada tema que constituirán un 30 % de la nota trimestral (se corregirán en clase y se pedirá el cuaderno al final del trimestre). Además, en este apartado se valorarán las distintas actividades que se realicen en cada tema y que serán, en general, trabajos en grupo, elaboración de presentaciones, realización de prácticas, elaboración de un cuaderno de prácticas, exposiciones, elaboración de carteles, ..... En cada unidad didáctica se indicará cuáles serán los instrumentos de calificación que se apliquen, dependiendo de lo que se haga en dicha unidad.
- Y finalmente, el 10% restante, queda reservado para calificar el trabajo, actitud y el interés del alumno.
- Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la actitud frente a la asignatura.
- Cuando en un trimestre un alumno supere el 20% de faltas de asistencia injustificadas en la materia, ésta se evaluará de forma negativa. Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá presentarse a una prueba final de todos los contenidos de dicha evaluación y materia, y presentar los trabajos y actividades realizados durante la misma.
- La reiteración en otras evaluaciones podrá suponer la modificación de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. En este caso, para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá presentarse a una prueba final de todos los contenidos de dicha materia, y presentar los trabajos y actividades realizados durante el curso.
- La calificación del alumnado se verá afectada, tanto en cuanto, los criterios de calificación asociados a la observación directa en el aula serán negativos.
- La nota final de la asignatura será la media aritmética de los distintos bloques.



### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Los trimestres suspensos podrán ser recuperados a lo largo del curso, al final de cada evaluación. La nota que obtengan en la recuperación será la utilizada para obtener la media final.
- La ortografía, la expresión escrita y la presentación serán tenidas en cuenta a la hora de establecer la calificación final.
- Evaluación final Finalmente el alumno superará la materia si evaluando todos los elementos anteriores se considera que ha adquirido los objetivos.

#### ▪ **Biología-Geología 1º Bachillerato**

Instrumentos de evaluación	Valoración (%)
Pruebas escritas (conceptos y procedimientos)	80
Actitudes (trabajo de clase, casa y grupo, trabajos monográficos, comportamiento, interés y actitud ante la asignatura)	20

- Para las pruebas escritas se realizarán uno o dos exámenes parciales cuya media supondrá 1/3 de la nota del trimestre. Así mismo, se hará una prueba global al final de cada trimestre que incluirá todos los contenidos estudiados y que supondrá 2/3 de la nota total.
- La nota general de la asignatura será la obtenida de la media aritmética de los tres trimestres.
- Si un alumno no supera alguno de los trimestres se presentará a una prueba de recuperación en el trimestre siguiente.
- En Junio se presentarán a la “prueba de suficiencia” aquellos alumnos que aún tienen algún trimestre pendiente. Si no lo consigue, irá a la prueba extraordinaria de Septiembre.
- Evaluación final Finalmente el alumno superará la materia si evaluando todos los elementos anteriores se considera que ha adquirido los objetivos

#### ▪ **Biología 2º Bachillerato**

- Las pruebas se realizarán cada dos o tres temas, abarcando temas pertenecientes al mismo Bloque temático, que no serán eliminatorias. Una vez finalizado el bloque se hará una prueba global eliminatoria.
- En caso de que algún alumno/a falte examen realizará la prueba junto con la siguiente acumulándose la materia. Si la prueba a la que no asiste corresponde a un final de bloque temático quedará a juicio del profesor teniendo en cuenta la trayectoria del alumno y la justificación de la ausencia, la posibilidad de realizarla en otro día.
- Si el profesor tiene indicios de que el alumno copia por cualquier medio, se le retirará el trabajo realizado y la nota será de un cero.
- Los bloques suspensos podrán ser recuperados a lo largo del curso, en exámenes globales de bloque. La valoración trimestral y final será la media de los bloques temáticos siempre y cuando la nota mínima en cada bloque sea superior a un 4. Se realizará un examen extraordinario en junio para aquellos alumnos suspensos.
- El alumnado suspenso en junio tendrá una prueba extraordinaria en septiembre con toda la materia.



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

	Instrumentos de evaluación	Valoración trimestral (%)		Valoración final
<b>Instrumentos de valoración trimestral por bloques</b>	Pruebas escritas no eliminatorias	30 %	90%	Nota media de los bloques temáticos
	Pruebas escritas bloque temático	60 %		
	Actitud y asistencia a clase	10 %		

- Los exámenes tendrán la misma estructura que las PAU y serán puntuados con los mismos criterios.
- El examen constará de una serie de preguntas distribuidas de la siguiente forma.
  - o Preguntas de tipo conceptual. Este apartado de conceptos representará el 60% de la calificación del examen.
  - o Preguntas de razonamiento, que representarán en total el 20% del examen.
  - o Preguntas de interpretación de gráficos, esquemas, imágenes, fotografías, micrografías o dibujos, que supondrá el 20% de la calificación de la prueba.
  - o La duración de la Prueba es de una hora y treinta minutos, y no hay limitación de papel.

Se valorará positivamente:

- El conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y su desarrollo adecuado.
- La claridad en la exposición de los diferentes conceptos así como la capacidad de síntesis.
- El desarrollo de los esquemas pertinentes, siempre que puedan realizarse, con el objetivo de completar la respuesta.
- La utilización de forma correcta de un lenguaje científico-biológico.
- En el caso de aquellas cuestiones relativas a contenidos procedimentales o que requieren el desarrollo de un razonamiento, deberá valorarse fundamentalmente la capacidad para resolver el problema planteado, utilizando para ello los conocimientos biológicos necesarios.
- Determinadas cuestiones son susceptibles de respuestas con distinto grado de exactitud; aunque inexactas deben valorarse en proporción al grado de exactitud que posean.

Criterios de calificación

- El alumnado deberá realizar las actividades indicadas por el profesor/a en cada tema, que presentará en la forma y tiempo indicados por el profesor. Cada vez que dichas actividades no estén hechas se restará 0,2 puntos menos en la nota de evaluación.
- Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la actitud frente a la asignatura.
- Cuando en un trimestre un alumno supere el 20% de faltas de asistencia injustificadas en la materia, ésta se evaluará de forma negativa. Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá presentarse a una prueba final de todos los contenidos de dicha evaluación y materia, y presentar los trabajos y actividades realizados durante la misma.





### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- La reiteración en otras evaluaciones podrá suponer la modificación de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. En este caso, para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá presentarse a una prueba final de todos los contenidos de dicha materia, y presentar los trabajos y actividades realizados durante el curso.
- La calificación del alumnado se verá afectada, tanto en cuanto, los criterios de calificación asociados a la observación directa en el aula serán negativos.
- Los puntos anteriores serán calificados y constituirán un 10 % de la nota global.
- Se realizarán pruebas escritas por bloques temáticos, pudiendo dividir en dos aquellos que sean muy amplios. La nota de las pruebas constituirá el 90 % de la nota final.
- En las pruebas escritas, y actividades escritas se tendrá en cuenta las faltas de ortografía y la expresión y la presentación a la hora de establecer la calificación final.
- La nota de cada evaluación será la media de todas las pruebas realizadas a lo largo del trimestre, teniendo en cuenta los porcentajes expuestos anteriormente. Si en alguno de los bloques la nota es inferior a 4, la calificación será de insuficiente y deberá recuperar ese bloque.

#### Recuperación y Evaluación Final

- La recuperación se hará también de cada uno de los bloques temáticos, y consistirá en una prueba escrita que incluirá el bloque completo.
- Aquellos alumnos/as que no superen uno o más bloques temáticos deberán presentarse a la prueba final con el bloque que tengan pendiente.
- La nota que obtenga en dicha prueba es la que se tendrá en cuenta para hacer la media del curso, pero siempre ha de ser superior a 4.
- La prueba extraordinaria de septiembre tendrá el mismo formato que el resto de los exámenes, y el alumno/a deberá obtener un mínimo de 5 para aprobar. En la evaluación llevará la nota que haya obtenido en dicha prueba.
- Evaluación final Finalmente el alumno superará la materia si evaluando todos los elementos anteriores se considera que ha adquirido los objetivos.

#### ▪ CTM 2º Bachillerato

	Instrumentos	Valoración trimestral (%)	Valoración final
Instrumentos de valoración trimestral por bloques	Pruebas escritas no eliminatorias	30 %	Nota media de los bloques temáticos 80%
	Pruebas escritas bloque temático	60 %	
	Actitud y participación en clase	10 %	
Trabajos de valoración global	Elaboración y exposición de proyecto de investigación lo largo del curso		20%



### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Las pruebas se realizarán cada dos o tres temas, abarcando temas pertenecientes al mismo Bloque temático, que no serán eliminatorias. Una vez finalizado el bloque se hará una prueba global eliminatoria.
- En caso de que algún alumno/a falte examen realizará la prueba junto con la siguiente acumulándose la materia. Si la prueba a la que no asiste corresponde a un final de bloque temático quedará a juicio del profesor teniendo en cuenta la trayectoria del alumno y la justificación de la ausencia, la posibilidad de realizarla en otro día. La fecha de realización, así como la modalidad del mismo (oral o escrito), lo determinará el profesor.
- Si el profesor tiene indicios de que el alumno copia por cualquier medio, se le retirará el trabajo realizado y la nota será de un cero.
- Los bloques suspensos podrán ser recuperados a lo largo del curso, en exámenes globales de bloque. La valoración trimestral y final aparece reflejada en el cuadro anterior.
- Todos los alumnos tienen que elaborar un proyecto de investigación al año que realizarán en grupo y que irán exponiendo al final del curso. La presentación del trabajo será obligatoria para poder aprobar la asignatura. Este trabajo se presentará en formato Power point o similar y tendrá que ser expuesto oralmente ante los demás compañeros utilizando la presentación. La elaboración definitiva de dicho trabajo y su exposición oral contarán el 20% de la nota total del curso. El trabajo será calificado tanto por el profesor como por sus compañeros de clase y de grupo.
- En las pruebas escritas, trabajo del alumno y exposición de noticias se tendrá se valorará positivamente:
  - El conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y su desarrollo adecuado.
  - La claridad en la exposición de los diferentes conceptos así como la capacidad de síntesis.
  - El desarrollo de los esquemas pertinentes, siempre que puedan realizarse, con el objetivo de completar la respuesta.
  - La utilización de forma correcta de un lenguaje científico-biológico.
- En el caso de aquellas cuestiones relativas a contenidos procedimentales o que requieren el desarrollo de un razonamiento, deberá valorarse fundamentalmente la capacidad para resolver el problema planteado, utilizando para ello los conocimientos biológicos necesarios.
- Determinadas cuestiones son susceptibles de respuestas con distinto grado de exactitud; aunque inexactas deben valorarse en proporción al grado de exactitud que posean.
- La ortografía, la expresión escrita y la presentación serán tenidas en cuenta a la hora de establecer la calificación final.
- Para valorar el apartado actitud y participación en clase se utilizara una hoja de positivos/negativos donde se tendrá en cuenta el interés, la actitud en clase, el respeto por los compañeros así como la participación en las actividades que se estén desarrollando en clase. Supondrá un 10% de cada bloque.
- El alumnado suspenso en junio tendrá una prueba extraordinaria en septiembre con toda la materia.



### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Evaluación final Finalmente el alumno superará la materia si evaluando todos los elementos anteriores se considera que ha adquirido los objetivos.

## 7. RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Se aprueban los siguientes criterios a seguir para la evaluación de los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores:

#### ❖ Seguimiento en la ESO

- Para los alumnos de 2ºESO con las Ciencias Naturales pendientes del curso anterior el profesor del departamento de Biología-Geología, que imparte clases en 1ºESO durante este curso realizará su seguimiento. Para ello utilizará unos cuadernos de actividades que deberán presentar: el primero antes del 30 de enero y el segundo, antes del 6 de abril.

Estos alumnos recuperaran la asignatura si entregan los cuadernos de actividades en las fechas indicadas y aprueban un examen sobre estas actividades. El primer examen lo realizarán el 6 de febrero y el segundo el 21 de abril.

Si un alumno no aprueba la asignatura durante el curso, podrá recuperarla realizando un examen sobre estas que se realizará en Junio siempre y cuando haya entregado los cuadernos de actividades

Criterios de calificación y evaluación que se aplicarán:

La prueba escrita supondrá un 70% de la nota y versará sobre las actividades realizadas en los cuadernos, estos el 30% restante.

- Dado que en 3ºESO la asignatura de Biología-Geología y la de Física-Química la imparten profesores pertenecientes a distintos departamentos, el seguimiento de los alumnos con la asignatura pendiente de 2ºESO la realizarán ambos profesores. Cada profesor se encargará de los contenidos que correspondan a su departamento.

Los profesores del departamento de Biología-Geología, utilizará uno cuaderno de actividades que deberán presentar antes del 21 de abril.

Estos alumnos recuperaran los contenidos de biología-geología si entregan el cuaderno de actividades en las fecha indicada y supera una prueba escrita que se realizará el 10 de mayo.

Si un alumno no aprueba estos contenidos durante el curso, podrá recuperarla realizando un examen sobre estas que se realizará en Junio siempre y cuando haya entregado los cuadernos de actividades

Criterios de calificación y evaluación que se aplicarán:

La prueba escrita supondrá un 70% de la nota y versará sobre las actividades realizadas en los cuadernos, estos el 30% restante.

La nota final de la asignatura será la media de la obtenida con física-química.

- A los alumnos de 4ºESO con la Biología-geología de 3ºESO suspensa les hará el seguimiento completo la jefa de Dpto., ya que no todos ellos cursan la materia



### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

en el presente curso escolar. Para ello, se utilizará cuadernos de actividades que deberán presentar: El primero antes del 30 de enero y el segundo, antes del 6 de abril. Una vez corregidos estos, se convocará a los alumnos/as a una prueba escrita en la que se evaluarán la mitad de los temas del curso, uno el 6 de febrero y otro el 21 de abril. El alumnado que no realice las actividades, ni las pruebas, o no consiga superar las mismas, deberá realizar una prueba global de toda la asignatura que tendrá lugar en junio siempre y cuando haya entregado los cuadernos de actividades.

Se realizarán entrevistas trimestrales en los recreos, ya que sin apenas contacto, el alumnado no presta la debida atención a la materia ni le emplea el tiempo necesario. La primera será lunes 7 de Noviembre

Criterios de calificación y evaluación que se aplicarán:

La prueba escrita supondrá un 70% de la nota y versará sobre las actividades realizadas en los cuadernos, estos el 30% restante.

Los alumnos/as que no superen las pruebas ordinarias para la recuperación, tendrán que presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.

Se decide utilizar los cuadernos de actividades preparados para la recuperación de pendientes en la ESO elaborados el curso anterior

#### ❖ Seguimiento en Bachillerato

Los alumnos con alguna asignatura de 1º de Bachillerato pendiente, serán evaluados por el profesor que imparta la asignatura en el curso, se informará al alumnado de las pruebas escritas que se realizarán a lo largo de los distintos trimestres. Si algún alumno no se presentase a alguna prueba perderá la posibilidad de seguir haciéndolo y se le ofrecerá la oportunidad de hacer una prueba global en mayo. Se acuerda que si el alumno aprueba los contenidos de Bioquímica y citología de 2º Bachillerato tendrá superados estos contenidos de la materia de 1º.

Los alumnos serán informados a través de los profesores que les dan clase, así como por el documento elaborado a tal efecto que entregaran los tutores.

## 8. ACTIVIDADES.

En el presente curso y al igual que en años anteriores, este Departamento colaborará con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y la Dirección del Instituto, en actividades como las Jornadas Culturales, Día de Andalucía, así como en las actividades organizadas por los coordinadores de los proyectos que se desarrollan en el centro, especialmente colaboraremos con el proyecto limpieza.

Así mismo la delegada andaluza de las olimpiadas de biología acompañará a los alumnos representantes andaluces a la fase Nacional.

Si algún alumno es vencedor de alguna olimpiada será acompañado a la fase nacional por el profesor que le imparte clase.

Como actividades más específicas de este departamento para este curso, se ha acordado en reunión de departamento las siguientes:



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ADIGNATURA	NIVEL	ACTIVIDAD	TRIMESTRE
BIOLOGÍA- GEOLOGÍA	1ºESO	Visita al parque de las ciencias Granada	cuando haya disponibilidad en el mismo 3º TRIMESTRE
BIOLOGÍA- GEOLOGÍA	3º ESO	Participación en el proyecto Forma Joven.  Charla por parte de algún profesional de la sanidad de enfermedades relacionadas con algún aparato o sistema concreto.  Charla de personal afectado por enfermedades traumáticas como consecuencia de accidentes de tráfico u otros.  Charla de personal sometido a trasplante de órganos o con problemas de drogodependencia.  Laguna de fuente piedra, torcal y dólmenes de Antequera o similar	2º TRIMESTRE  Y 3º TRIMESTRE
ACT	PMAR	Visita a las Lagunas del Sur de Córdoba o Visita a Laguna de Fuente Piedra, Torcal de Antequera y Dólmenes, senderismo por las subbéticas.  Todas aquellas en las que participen sus compañeros de nivel, para la integración y convivencia con sus grupos.  Visita al parque público “El cascajal”	3º TRIMESTRE
BIOLOGÍA- GEOLOGÍA	4º ESO	Taller de micología para fomentar el desarrollo sostenible y el respeto por la naturaleza  <b>Campus universitarios de verano</b>  Laguna de fuente piedra, torcal y dólmenes de Antequera o senderismo por las subbéticas  Visita a las lagunas del sur de córdoba  Visita al EDAR y punto limpio de Lucena	1º TRIMESTRE  SELECCIÓN EN 3º TRIMESTRE  2º ó 3º TRIMESTRE  2º ó 3º TRIMESTRE
CIENCIAS APLICADAS	4º ESO	Visita al parque de las ciencias Granada	cuando haya disponibilidad en el mismo



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

<p>BIOLOGÍA- GEOLOGÍA Y ANATOMÍA APLICADA</p>	<p>1º BACH.</p>	<p>Visita al Campus Universitario de Rabanales a ver el Microscopio electrónico y al Dpto. De Anatomía Patológica (Veterinaria).</p> <p>Visita a la facultad de Medicina de Córdoba</p> <p>Charla por parte de algún profesional de la sanidad de enfermedades relacionadas con algún aparato o sistema concreto.</p> <p>Charla de personal afectado por enfermedades traumáticas como consecuencia de accidentes de tráfico u otros.</p> <p>Charla de personal sometido a trasplante de órganos o con problemas de drogodependencia.</p> <p><b>Participación en la Fase Provincial de la Olimpiada de Geología para aquellos alumnos que lo deseen.</b></p> <p><b>Participación en la organización de la Fase Andaluza de la Olimpiada de Biología para aquellos alumnos de 1º Bachillerato que lo deseen.</b></p> <p><b>Campus Universitarios de verano .</b></p> <p>Salida a una excursión por la Subbética.</p>	<p>Cuando haya disponibilidad</p> <p>2º TRIMESTRE</p> <p>2º TRIMESTRE</p> <p>2º TRIMESTRE</p> <p>SELECCIÓN EN 3º TRIMESTRE</p>
<p>Ciencias de la Tierra</p>	<p>2º BACH.</p>	<p>Visita a la Agencia Estatal de Meteorología en Sevilla</p> <p>Visita al EDAR y punto limpio de Lucena</p> <p>Visita al Cabril y a central eléctrica de Puerto Nuevo</p> <p>Conferencias y talleres relacionados con los temas del curriculum</p> <p><b>Participación en la Fase Provincial de la Olimpiada de Geología para aquellos alumnos que lo deseen.</b></p>	<p>1º TRIMESTRE</p> <p>2º TRIMESTRE</p> <p>2º TRIMESTRE</p> <p>2º TRIMESTRE</p> <p>2º TRIMESTRE</p>
<p>BIOLOGÍA</p>	<p>2º</p>	<p>Visita a los Departamentos de</p>	



### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

	BACH.	microscopía electrónica, proteómica, y resonancia magnética de la Universidad de Córdoba (SCAI) y a algún Departamento de Investigación (Biología Celular)  Visita al hospital Infanta Margarita de Cabra.  <b>Participación en las Olimpiadas de Biología a nivel regional, .... , y en su caso en las Nacionales</b>  Participación en charlas de algún profesional relacionado con la investigación	cuando haya disponibilidad en el mismo CON PREFERENCIA EN 2º TRIMESTRE
--	-------	--	--

Aquellas que aparecen en negrita se realizarán fuera del horario lectivo

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales: la atención a la diversidad de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de nuestro proyecto. En las programaciones específicas de cada materia hay un apartado dedicado a este punto. De manera general las medidas de atención a la diversidad con las que trabaja el departamento son:

- Programas de adaptación curricular
  - Adaptación Curricular para alumnos con altas capacidades
  - Adaptación Curricular significativa
  - Adaptación Curricular no significativa
  - Adaptación Curricular de acceso
  - Programa de Refuerzo de Instrumentales Básicas
  - Programa de Recuperación de aprendizajes no adquiridos
  - Programa de Mejora de los rendimientos escolares
  - Programas de Formación Profesional Básica
  - Planes Específicos Personalizados
- Profesorado especializado
  - Profesorado especialista en pedagogía terapéutica
  - Profesorado del equipo de apoyo a ciegos o discapacitados visuales (ONCE)
  - Profesorado de apoyo curricular al alumnado con discapacidad auditiva y motórica en ESO
  - Orientador
  - Programa Aula Abierta.
- Medidas didácticas
  - Actividades de Refuerzo.
  - Actividades de Profundización



## DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Agrupamientos flexibles.  
Apoyo 2º profesor/a  
Agrupamientos cooperativos  
Modificar los instrumentos de evaluación  
Ubicación en el aula (especificar lugar)  
Trabajar mediante grupos de investigación.  
Alumno ayudante para alumno con dificultades.  
Utilizar materiales alternativos al libro de texto y adecuados al nivel de competencia curricular del alumno.  
Determinar los contenidos básicos y suprimir contenidos prescindibles  
Presentación de los contenidos de manera motivante, (por ejemplo con una noticia de prensa, radio o televisión, mediante una anécdota etc.)  
Fomentar la participación del alumno en clase (salir a la pizarra, realizarle preguntas de comprobación, etc.  
Partir de la evaluación inicial en cada unidad didáctica.  
Programa de modificación de conducta (coordinado por el orientador)  
Diversificar la metodología (tiempo para trabajo individual, tiempo de explicación del profesor, tiempo de trabajo en grupo)  
Refuerzo específico en ortografía, sintaxis, etc. dentro del grupo clase  
Refuerzo específico en resolución de problemas y operaciones matemáticas básicas dentro de clase

### 10. PROYECTO LINGÜÍSTICO

El tratamiento de la lectura y de la expresión oral y escrita se hará de acuerdo con las instrucciones de 24 de julio de 2013, de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

La finalidad de las citadas Instrucciones es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

Los objetivos son los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.





### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.
- f) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

La materia exige la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. Su cultivo favorecerá el respeto y aprecio peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Expresar, de forma oral y escrita, opiniones fundamentadas, manejar fuentes de información, y la recomendación de novelas sobre divulgación científica, fomentará la lectura y mejorará su expresión oral y escrita. Además de forma más específica para el tratamiento de la lectura se incluirá:

#### ❖ 1º ESO.

- Cada día, los alumnos leerán contenidos de la unidad del libro de texto. Posteriormente, se comprobará la comprensión del texto mediante la discusión y expresión de las conclusiones obtenidas.
- La expresión escrita se comprobará a través de las pruebas escritas, trabajos realizados y en cada uno de los ejercicios resueltos bien en su cuaderno o resueltos en la pizarra.
- El alumno deberá repetir todo trabajo reflejado en su cuaderno que no esté debidamente presentado, ya sea por expresión, faltas de ortografía, orden, márgenes...

#### ❖ 3º y 4º ciclo de la ESO

- En cada trimestre se hará al menos una lectura de un texto que aparece al final de cada tema, de un artículo científico, artículo de prensa..., sobre el que se preguntarán cuestiones de comprensión lectora y se valore la expresión oral, escrita, la ortografía ...
- Trabajos e investigaciones que tendrán que presentar por escrito y exponer oralmente.
- La expresión escrita se comprobará a través de las pruebas escritas, trabajos realizados y en cada uno de los ejercicios resueltos bien en su cuaderno o resueltos en la pizarra.



## DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

### ❖ Bachillerato

- En las pruebas escritas, trabajo del alumno y exposición de noticias se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión usada por el alumnado.
- En los distintos temas, cuando sea posible y al menos una vez al trimestre, se realizará la lectura de algún texto que tenga relación con la materia y del que se plantearán algunas preguntas de comprensión lectora o comentario del texto. Estos textos podrán ser artículos de revistas científicas, prensa, extractos de libros de divulgación científica o del propio libro de texto del alumno.
- En este sentido se llevarán a cabo trabajos sobre algunos de los contenidos de la materia que los alumnos tendrán que exponer en clase.
- Se recomendará la lectura de libros de divulgación científica.

### **11. EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE**

La evaluación de la práctica docente se realizará a través de los siguientes documentos:

- Informe de análisis de las programaciones didácticas.
- Informe de trimestral del departamento
- Análisis del informe trimestral de departamento
- Informe de las actas de evaluación
- Memoria final del departamento

LUCENA , 11 de Noviembre de 2016

M<sup>a</sup> Del Carmen Cardo Jalón  
**Jefe de Departamento de Biología y Geología**